

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Escuela Superior Huejutla





Área Académica: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Tema: El procedimiento Penal Ordinario en el Estado de Hidalgo.

Profesor: Guillermo Canales Bautista.

Periodo: Julio-Diciembre 2011





Resumen

El procedimiento penal ordinario en el Estado de Hidalgo se conforma de cuatro etapas: 1.Averiguación Previa. 2.- Averiguación Procesal.3.-Juicio.4.- Sentencia.

Abstract. The ordinary criminal proceedings in the state of Hidalgo is made up of four stages: Pre 1.Averiguación. 2.-Inquiry-Juicio.4 Procesal.3. .- Judgement.

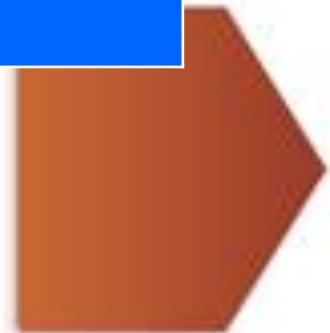
Keywords: Criminal proceedings in Hidalgo.





ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL ORDINARIO

PROCEDIMIENTO PENAL ORDINARIO			
AVERIGUACION PREVIA (1)	AVERIGUACIÓN PROCESAL (2)	JUICIO (3)	EJECUCIÓN DE LAS PENAS (4)
	2.1 PREINSTRUCCIÓN E 2.2 INSTRUCCIÓN		
	PROCESO		





AVERIGUACIÓN PREVIA

CONCEPTO	CONTENIDO	DURACIÓN
MINISTERIO PUBLICO COMO AUTORIDAD, FACULTAD INVESTIGADORA- EJERCICIO O NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL.	DENUNCIA O QUERRELLA A LA CONSIGNACIÓN DE LAS DILIGENCIAS ANTE EL JUEZ.	2 SUPUESTOS: A) CON DETENIDO: PLAZO NO MAYOR DE 48 HRS O DUPLICARSE TRATANDOSE DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
2 Fracc. I y 138 del c.p.p.	120 párrafo 2º c.p.p y 388 párrafo 2º c.p.p.	B) SIN DETENIDO: HASTA 180 DIAS EN CASO DE DELITOS NO GRAVES/ DELITO GRAVE A LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL.





AVERIGUACION PROCESAL

PREINSTRUCCIÓN	INSTRUCCIÓN	
CONCEPTO	CONTENIDO	DURACIÓN
PRIMERA SUBETAPA , EN LA QUE EL JUZGADOR RESUELVE LA SITUACIÓN JURIDICA DEL INculpADO.	DEL AUTO DE RADICACIÓN AL AUTO DE PLAZO CONSTITUCIONAL.	DEBE DESAHOGARSE EN UN LAPSO DE TIEMPO NO MAYOR A 72 HORAS.
		144 HORAS . 2 Fracc. II, 408 c.p.p, 19 const.





AVERIGUACIÓN PROCESAL

PREINSTRUCCIÓN	INSTRUCCIÓN	
CONCEPTO	CONTENIDO	DURACIÓN
<p>SEGUNDA SUBETAPA DE LA AV. PROCESAL QUE TIENE POR OBJETO RECABAR EL MATERIAL PROBATORIO FALTANTE PARA CONOCER LA VERDAD HISTORICA DE LOS HECHOS MOTIVO DEL PROCESO Y DE ESA MANERA PUEDAN LAS PARTES Y EVENTUALMENTE EL OFENDIDO, PRECISAR SUS PRETENSIONES EN SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES.</p>	<p>DEL AUTO DE PROCESAMIENTO AUTO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN. DE AL DE</p>	<p>DEPENDE DEL DELITO CUYA PENA DE PRISIÓN EXCEDE A 2 AÑOS DEBERA INSTRUIRSE EL PROCESO EN 9 MESES, SINO EXCEDE DEBERA DESAHOGARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE TRES MESES.</p>
<p>PER. PRUEBA. 344, 177, 198, 148 y 149 c.p.p</p>		<p>419 y 466 c.p.p.</p>



JUICIO

CONCEPTO	CONTENIDO	DURACIÓN
CONSTITUYE LA LEGITIMA DISCUSIÓN ENTRE EL ORGANO DE ACUSACIÓN (MINISTERIO PUBLICO) Y LA DEFENSA Y EVENTUALMENTE EL OFENDIDO O SU LEGITIMO REPRESENTANTE, ANTE EL JUEZ, QUE ES QUIEN LO DIRIJE Y RESUELVE.	DE LAS CONCLUSIONES ACUSATORIAS DEL MINISTERIO PUBLICO A LA SENTENCIA EJECUTORIA.	SI TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN EL PLAZO MAXIMO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DEL MINISTERIO PUBLICO (DONDE SE ENCUENTRA INMERSO EL DEL OFENDIDO) QUE ES DE 10 DIAS, OTROS 10 DIAS PARA LAS DE LA DEFENSA, 5 PARA LA AUDIENCIA DE VISTA Y 15 PARA EL PRONUNCIAMIENTO DE SENTENCIA. 40 DIAS
	2 Fracc. III c.c.p.	65, 424 Ultimo párrafo, 425, 429, 433 y 434 c.c.p.





EL DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

CONCEPTO	CONTENIDO	DURACIÓN
ULTIMA ETAPA, HACER REALIDAD LAS SENTENCIA CONDENATORIA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, QUE CORRESPONDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO POR LA DEPENDENCIA CERESO.	DE LA SENTENCIA EJECUTORIA DE LOS TRIBUNALES AL MOMENTO EN QUE SE EXTINGUEN LAS PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTAS.	LA EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD VARIA. LA MINIMA ES DE 3 MESES Y LA MAXIMA DE 50 AÑOS.
	2 Fracc. IV c.c.p.	28 C.P.



Bibliografía.

- Código de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo, Cajica, 2010.





